



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0122

recibi copia
18-05-19

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 18 de Mayo de 2019.



C. Eliveria Mondraon Jaimes



En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] [REDACTED] Inh= 12/Mayo/1992 en la fosa # 1031 con alineamiento "D"-A-9-74 del panteon San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

